

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21357** *MÓNICA GARCÍA RÓDENAS*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen Autos de ejecución 86/09 dimanante de Autos 835/07 a instancias de Eduardo Mesias Guaita Apuente en los que en esta fecha se ha dictado Auto que declara al ejecutado "Mónica Garcia Ródenas" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 1.473,11 euros.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de junio de 2009.- Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial.

ID: A090048835-1